

| | | | |
|--|------------------------------------|----------|-------------|
|  | DESCRIPCION DEL PUESTOS DE TRABAJO | Código: | DPT-ALM-007 |
| | OPERADOR DE MONTACARGA | Versión: | 06 |
| | | Página: | 1 de 1 |

"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"

| | |
|--|----------------------|
| PUESTO DE TRABAJO | AREA |
| OPERADOR DE MONTACARGA | ALMACEN |
| SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO) | ASISTENTE DE ALMACEN |

1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO

Operar equipo pesado para la descarga, almacenamiento y despacho de materiales para el proceso operativo de la unidad minera.

2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC

Conocer y cumplir la Política SSOMAC

Conocer los peligros y aspectos significativos del SIG SSOMAC

Realizar el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Realizar el adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones

Cumplir las normas, procedimientos y estándares del SIG SSOMAC

Aplicar las herramientas de gestión

Cumplir con el reglamento interno de SST

3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

Recibir la orden de trabajo del asistente de almacén para la ejecución de la tareas designadas en el proceso del área.

Realizar el check list del equipo, verificando niveles de aceite, llantas, sistema electrico, frenos, circulina, luces de retroceso, luces frontales, luces de peligros, extintor, bocina.

Realizar la descarga de materiales de los vehiculos procedentes de Lima (almacén Huachipa) y/o provincias y proceder con el almacenamiento respectivo en los lugares asignados: almacén central, almacén 153, almacén 152.

Realizar el traslado de materiales entre los almacenes y dar el soporte a las áreas usuarias de mina y mantenimiento.

Mantener registros actualizados de inventario y registros de actividad.

Realizar las inspecciones del equipo para determinar la necesidad de reparaciones y coordinar con su jefe inmediato los mantenimientos regulares.

Ayudar a mantener un entorno seguro y ordenado de los almacenes.

4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)

Ninguno

5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)

Nivel Académico: Secundaria Completa

Experiencia: 1 año como operador de montacarga.

Certificación válida para operar montacargas.

6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)

Responsabilidad, compromiso, dedicación y honestidad.

Capacidad para trabajar en equipo

Compromiso con el Sistema de Gestión Integrado SSOMAC

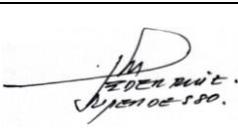
Capacidad para el trabajo bajo presión.

Capacidad para trabajar a mas de 4000 msnm

7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO

Contar con brevette profesional A II

Tener capacitación en manejo defensivo.

| Actualizado por: | Revisado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|--|---|--|---|
|  |  |  |  |
| Asiste. de Mina Elmer Molina Correa | Jefe de Recursos Humanos Gary Barrezueta Arteaga | Jefe de Seguridad Eder Ruiz Zapata | Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui |
| Fecha: 30/09/2025 | Fecha: 30/09/2025 | Fecha: 01/10/2025 | Fecha: 01/10/2025 |